

ANPE MURCIA CONSIGUE RESOLVER EL PROBLEMA DE LAS MENCIONES PARA TODOS LOS MAESTROS EN EL RECONOCIMIENTO DE UNA NUEVA ESPECIALIDAD

ANPE ha conseguido, por fin, que se reconozca este derecho de igualdad, mérito y capacidad de los maestros murcianos que creaba un agravio comparativo con el resto de los docentes del territorio nacional.

En el día de hoy, lunes 10 de mayo de 2021, **ANPE se ha reunido con la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, pues ya exigió que se aplique esta sentencia** de forma inmediata a todos los maestros/as (interinos y funcionarios de carrera) murcianos, para así evitar posteriores recursos judiciales, cuyo resultado ya ha dictaminado el TSJ. En dicha reunión, la Consejería de Educación nos confirma que al amparo de la sentencia ganada por ANPE, mañana martes 11 de mayo, va a publicar una convocatoria para que todos los maestros/as (interinos y funcionarios de carrera) puedan solicitar la habilitación en la especialidad en la que tenga superada la nueva mención, INDEPENDIENTEMENTE, si esta mención ha sido lograda en una universidad diferente a donde obtuvo el Grado en Primaria.

De los servicios jurídicos de ANPE con fecha 17 de abril de 2019 presentamos demanda formulando recurso contencioso-administrativo, a tramitar por el procedimiento especial de PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONA, CONTRA la Consejería de Educación. Con fecha 27 de abril de 2021 el TSJ de Murcia dictaminó dicha sentencia a favor de nuestro representado, y el pasado martes 4 de mayo de 2021 la Secretaria General de la Consejería de Educación ejecutó la sentencia del TSJ, llevando a puro y debido efecto el fallo, y comunicándose al interesado.

Desde ANPE seguiremos luchando por el resto de derechos de los docentes murcianos como son la estabilidad laboral, los sistemas de selección de profesorado, reconocimiento de la formación realizada, la reducción horas lectivas tanto en primaria como secundaria, el cobro del verano para interinos, Y otros derechos que en justicia corresponden a los docentes.